

**PROTOCOLO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR
MODALIDAD PARA CLASES VIRTUALES Y CLASES HIBRIDAS 2023**

Colegio Charles
Darwin

NORMAS DE CONVIVENCIA MODALIDAD PARA CLASES VIRTUALES

FUNDAMENTACIÓN

Con el objetivo de hacer de las clases virtuales un espacio de aprendizaje basado en valores y virtudes como el respeto, la tolerancia y la empatía, es necesario establecer normas de sana convivencia y autocuidado.

Las normas que establece nuestro colegio están enfocadas en garantizar los derechos de las personas, una convivencia armónica, de buen trato y respeto al bien común en sintonía con el reglamento interno de nuestro colegio.

A diferencia de las aulas tradicionales, donde el profesor está presente físicamente y ejerce un mayor control sobre las acciones del alumno, en el AULA VIRTUAL es el propio estudiante quien debe manifestar responsabilidad, auto control y disposición para lograr sus aprendizajes; para esto el alumno está llamado a organizar su lugar, tiempo y estrategia de estudios, y además a cuidar de las actitudes que realiza para promover una sana convivencia entre sus pares y participantes de las aulas virtuales, siempre bajo el apoyo del apoderado.

NORMAS

Durante las clases virtuales nos regiremos por las mismas normas de convivencia y medidas disciplinarias definidas en nuestro reglamento interno, estas serán aplicadas en las clases virtuales especialmente en lo que se refiere a mantener una actitud respetuosa, responsable de las tecnologías y las normas de probidad y honestidad.

NORMAS GENERALES:

- El ingreso a la sala virtual debe ser mediante correo institucional del estudiante.
- El estudiante debe ingresar a la clase virtual con su nombre y apellido visible en la pantalla. No se aceptarán apodos.
- Si el estudiante por algún motivo ajeno a su voluntad debe hacer abandono de la clase virtual debe avisar al profesor (En chat de la clase). Si el motivo es por falla en la conexión, le enviará un correo al profesor.
- El profesor informará con anticipación el material, guía, contenido de aprendizaje que se resolverá, se tratará o aclararán dudas.
- El estudiante debe atender a las fechas de clases virtuales entregada por UTP en calendario semanal.
- El estudiante se conectará 5 minutos antes del inicio de la clase virtual programada para dar inicio de manera puntual a la clase.
- El profesor se conectará 5 minutos antes del inicio de la clase virtual programada para dar inicio de manera puntual a la clase.
- El profesor dará a conocer las normativas vigentes para una clase virtual.
- El profesor iniciará la clase con los estudiantes que se encuentren presentes, no será suspendida por baja asistencia.

- El profesor u otro profesional dará 10 minutos de tiempo de atraso a un encuentro virtual, pasado este tiempo y no habiendo llegado los invitados, dará por finalizada la reunión.
- El Profesor grabará el encuentro virtual con el objetivo de respaldar y entregar evidencia de que la clase fue realizada, al estamento correspondiente.
- El estudiante debe estar con la cámara abierta para evidenciar la participación y el trabajo en la clase virtual.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO DURANTE LA CLASE VIRTUAL

- Se debe respetar la puntualidad.
- Se debe participar de las clases virtuales programadas.
- Al ingreso de la clase virtual, identificarse y saludar apareciendo en la cámara.
- Si el estudiante llega atrasado/a, debe ingresar en silencio e informar al profesor a través del chat de la clase.
El estudiante debe poner su micrófono, celular, Tablet, computador en silencio
- Para lograr y favorecer una buena escucha y comunicación, el profesor puede poner los micrófonos en silencio.
- Levantar la mano o utilizar los íconos dispuestos en la barra de herramientas para realizar consultas.
- El trato debe ser de respeto y amabilidad.

RESPONSABILIDADES Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Dedicar tiempo al estudio del material entregado y a la resolución de guías o tareas (de acuerdo con la rutina familiar).

Participar de todas las clases virtuales avisadas, programadas y registradas en el calendario semanal.

Cumplir con los plazos de entrega de guías o tareas.

Respetar los tiempos de consulta al momento de comunicarse con el profesor.

Respetar el espacio de debates académicos guiados por el profesor y/o desarrollo de competencias específicas.

Atender a lo solicitado por el profesor para la clase, cumpliendo con materiales y conocimientos solicitados.

QUE SE ESPERA DE LOS ESTUDIANTES

Se espera que este espacio sea aprovechado por los estudiantes con la mayor seriedad y compromiso.

Que contribuyan activamente a la creación de un ambiente de aprendizaje positivo, siguiendo los acuerdos de convivencia definidos para su clase en línea, respetando los turnos de palabra, manteniendo un contacto respetuoso y una actitud colaborativa.

Establezcan contacto con sus profesores a través de la plataforma y de otro medio autorizado expresamente por el colegio.

Utilicen el chat solo para hacer preguntas relevantes al aprendizaje.

PARA LOS PADRES Y APODERADOS

La responsabilidad del apoderado es acompañar en el caso de los estudiantes más pequeños, en la conexión para el inicio de la clase, posterior a ello, solo sugerimos estar atentos a resolver dificultades que puedan presentar con el uso del dispositivo. El Profesor es el responsable del desarrollo de la clase.

Controlar la asistencia a las clases virtuales y el cumplimiento de las tareas.

Establecer un espacio de estudio libre de distracciones (sin TV, celular apagado si está ocupando un PC, libre de ruidos externos), para que el estudiante pueda trabajar de manera eficiente.

Dialogar con su hijo/a sobre el buen uso de internet y de las plataformas virtuales como complemento para el aprendizaje y la conexión con los profesores y compañeros de manera segura y responsable.

Cuidar contraseñas e información personal (datos personales, dirección, número de teléfono, entre otros).

Instar al estudiante a comunicar, de manera oportuna a un adulto, si ven algo en alguna plataforma, correo u otro mensaje electrónico que lo hagan sentir incómodo/a o le parezcan desagradables.

Dialogar con el estudiante sobre sus intereses y actividades usuales, utilizando internet, con el fin de relacionarse y conocer lo que realiza.

Promover el uso de un lenguaje respetuoso y correcto con todos los integrantes de la Comunidad.

FALTAS AL REGLAMENTO INTERNO

FALTAS LEVES

- Ingresar tarde o retirarse antes de la clase virtual sin aviso.
- Mantener su micrófono abierto durante la clase cuando no hace uso de la palabra, impidiendo que el sonido de la clase sea óptimo.
- Descuidar la presentación personal, utilizando un atuendo poco apropiado para la clase. (pijama)
- Desobedecer las instrucciones entregadas por el profesor que está guiando la clase.

FALTAS GRAVES

- Interrumpir las clases y el aprendizaje con conductas y expresiones no acordes a la actividad académica (gestos groseros, muecas, decir groserías o palabras que menoscaben a otra persona o utilizar lenguaje inadecuado al contexto de clase virtual, se incluye el rayado de pantalla). De no seguir el lineamiento dado por el docente y después de ser advertido podrá ser sacado de la sesión para luego informar al apoderado.
- Utilizar el chat para enviar bromas de doble sentido o groseras, discriminatorias, violentas o que inciten a la discordia.
- Ingresar a la clase virtual con un apodo o sobrenombre.

FALTAS GRAVÍSIMAS

- Transferir el link de invitación a otro/a estudiante del Establecimiento o persona ajena al colegio.
- Expresarse de manera irrespetuosa con su profesor/a o a un integrante de la comunidad educativa que participen en las clases virtuales.
- Utilizar todo medio digital como mensajes escritos, verbales, creaciones audiovisuales (memes, sticker, capturas de pantallas, edición de fotos y videos), producir videos, audios u otros con el fin de realizar ciberacoso (a docentes, asistentes de educación, compañeros de curso o a cualquier miembro de la comunidad educativa).
- Que los estudiantes graben o difundan las sesiones virtuales o una parte de ellas, sin el previo consentimiento de todos los participantes.
- Está prohibido subir archivos o transmitir contenidos o publicaciones que puedan ser ilegales o que puedan dañar a algún miembro de la comunidad educativa.
- Publicar frases que motiven a los estudiantes para no desarrollar las guías de aprendizaje o material entregado por el establecimiento (funas, boicot, paros).
- Mostrar conductas deshonestas como plagio o copia en trabajos o evaluaciones.
- Las sanciones que se aplicarán a la falta de las normativas registradas están contenidas en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

NORMAS DE CONVIVENCIA MODALIDAD PARA CLASES HIBRIDAS

PRESENTACIÓN

A través de un trabajo colaborativo por parte de nuestros directivos y cuerpo docente, sumado a la experiencia adquirida durante el año 2020, hemos diseñado una estrategia pedagógica híbrida, para llevar a cabo el plan académico del año lectivo 2021. Preparados para otorgar a cada uno de nuestros ciclos educativos, clases presenciales y/u online de manera simultánea, dependiendo de las condiciones sanitarias en que nos encontremos en las distintas etapas del año.

Nuestro propósito es asegurar la calidad y continuidad de la gestión y de los procesos de aprendizaje a través de una optimización del tiempo en la organización de la jornada escolar, junto a la utilización de herramientas digitales de última generación.

Nuestro colegio ha realizado importantes inversiones, dotando sus salas de clases con los equipos necesarios para llevar a cabo la dualidad de clases sincrónicas: cámaras, micrófonos, sistemas de audio y computadores, entre otros, han sido los principales elementos que nos permitirán tener alumnos en nuestras salas y, al mismo tiempo, en sus casas recibiendo las clases.

NORMAS

Durante las clases modalidad híbrida, nos regiremos por las mismas normas de convivencia y medidas disciplinarias definidas en nuestro reglamento interno, estas serán aplicadas en las clases virtuales especialmente en lo que se refiere a mantener una actitud respetuosa, responsable de las tecnologías y las normas de probidad y honestidad.

NORMAS GENERALES RESPECTO

A LA PUNTUALIDAD.

Para este tiempo de crisis sanitaria el horario debe ser respetado tanto en clases virtuales como presenciales.

RESPECTO A LOS ALUMNOS EN HORARIOS DE RECREOS.

- Durante los recreos, los estudiantes que están en el Colegio deben permanecer fuera de la sala de clases y estar en los lugares permitidos y claramente señalizados para respetar el distanciamiento físico, utilizando en todo momento su mascarilla. Debe existir una actitud de auto cuidado y de protección hacia las demás integrantes de la comunidad educativa.
- Los estudiantes que se encuentren en sus hogares también tendrán los mismos horarios de recreos que los estudiantes que están en el Colegio. Respetando el tiempo para reintegrarse a los encuentros virtuales en el horario establecido.

RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN EN CLASES.

- Mantener su cámara encendida enfocando su rostro, excepto que él o la profesora indique lo contrario.
- Activar el micrófono cuando se requiera su participación.
- Si un estudiante mantiene su cámara apagada, será expulsado de la sesión por el o la profesora responsable de la clase, excepto que exista una justificación previa de parte del apoderado que explique esta situación excepcional.
- Los estudiantes podrán utilizar el filtro de difuminar espacio si desean cambiar el fondo de pantalla.

RESPECTO A LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS PADRES Y APODERADOS

El medio de comunicación oficial será el correo institucional del alumno y como segunda opción el correo del apoderado.

RESPECTO AL USO DE UNIFORME EN TIEMPOS DE PANDEMIA

- Los alumnos deberán mantener una correcta presentación personal, tanto los que se encuentran en el colegio como los que estén desde su hogar.
- No se exigirá el uso de uniforme institucional.

La Presentación Personal debe ajustarse a lo siguiente:

VARONES: pelo corto-tradicional, sin cortes extravagantes ni tinturas y la barba perfectamente afeitada. No usar aros ni pearcing durante el año lectivo.

DAMAS: solo podrán usar aros discretos en las orejas y no está permitido que se tiñan el pelo con colores de fantasía; no está permitido el uso de maquillaje ni uñas pintadas.

Es responsabilidad de padres o cuidadores, la presentación personal del estudiante durante el horario, ya sea, de clases virtuales o presenciales, reuniones o actividades con cámara abierta.

RESPECTO A LAS JUSTIFICACIONES

Cualquier inasistencia debe estar debidamente justificada a través de correo electrónico al profesor jefe con copia al Encargado de convivencia y Profesor de asignatura, si el alumno presentó evaluación en el día de la ausencia, hacer llegar Certificado Médico en la fecha correspondiente.

RESPECTO A LOS APODERADOS

En relación a los alumnos que asisten al colegio:

Es responsabilidad del apoderado controlar la temperatura de su pupilo antes de salir del hogar y comprobar que no presente algún síntoma relacionado con COVID (Fiebre sobre 37.8, dolor de cabeza, dolor muscular, pérdida de olfato o gusto, variación en sabores, diarrea, dificultad respiratoria, tos). Si existiera alguno de esos síntomas el alumno **NO** debe asistir al establecimiento y el apoderado debe informar de inmediato al siguiente correo: direccion@charlesdarwin.cl.

En relación a los alumnos que se encuentran en sus hogares:

La responsabilidad del apoderado es acompañar en el caso de los estudiantes más pequeños en la conexión para el inicio de la clase, posterior a ello, solo sugerimos estar atentos a resolver dificultades que puedan presentar con el uso del dispositivo. El Profesor es el responsable del desarrollo de la clase.

Observación: Los puntos V y VI han sido elaborados ante la necesidad de adecuarse a la Educación en la Pandemia, lo que puede significar realizar clases en modalidad virtual e híbrida.